



Clase de Proceso: PRUEBA ANTICIPADA – INSPECCIÓN JUDICIAL  
Radicado: 50573 40 89 001 2019 50000 00  
Solicitante: HELPRECAM S.A.S.  
Convocado: PETRANS DEL LLANO S.A.S.  
Decisión: FIJA FECHA AUDIENCIA

Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se fija como nueva fecha el día 14 de diciembre de 2020 a la hora de las 2:00 p.m., para llevar a cabo diligencia de Inspección Judicial en las instalaciones de la Sociedad PETRANS DEL LLANO S.A.S.

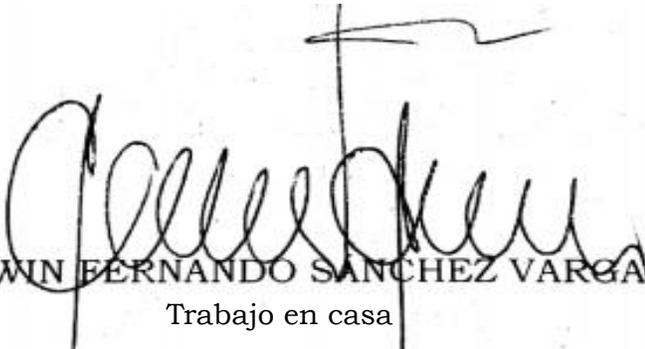
Lo anterior siempre y cuando las condiciones de salubridad que se presente en dicho lugar permitan adelantar la diligencia sin poner en riesgo a los servidores judiciales, abogados, usuarios de la justicia y ciudadanía en general, de lo contrario se haría necesario tomar medidas preventivas para no llevar a cabo la misma.

Por secretaría oficiase de conformidad y notifíquese la presente providencia a la secuestre designada, por el medio más expedito.

Los interesados deberán suministrar todos los elementos necesarios de bioseguridad (Tapabocas, guantes, careta o monogafas).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,

  
EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS

Trabajo en casa

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **26 de noviembre de 2020**

La anterior providencia queda notificada  
Por Anotación en el estado No. **048**  
de esta misma fecha.

  
IVONNE ARISTIZABAL CARDONA  
Secretaria

*“Somos la cara humana de la justicia”*

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm  
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94  
Correo Electrónico: [csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co)